

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

SECRETARIA MUNICIPAL

MAT.: DESIGNA COORDINACIÓN ENTREGA SERVICIO DE AGUA POTABLE COMUNAL, SE INDICA.

DECRETO ALCALDICIO N°: 00150/2025

DOÑIHUE, MIÉRCOLES, 29 DE ENERO DE 2025

VISTO:

1. El Decreto Alcaldicio N°2677 de fecha 09 de diciembre 2024 que declara a don Boris Acuña González, alcalde de la Municipalidad de Doñihue para el periodo 2024-2028.
2. La Ley N°19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. El DFL-1 19.643 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado
4. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

CONSIDERANDO:

1. Que, la necesidad de la municipalidad de designar coordinación y gestión de servicio de distribución de agua potable a los habitantes de la comuna que no cuenten con cobertura sanitaria.
2. Que, la disposición de los camiones aljibes marca Wolskwagen patente DSXV-25 y Hyundai Pavise patente RPPL-14 para la distribución.
3. Que, es menester dictar el presente acto administrativo.

DECRETO

1. DESÍGNASE, a la Dirección de Desarrollo Comunitario la responsabilidad de coordinar de distribución de agua potable a aquellas familiar que no cuentn con cobertura sanitaria en la comuna de Doñihue.
2. DESTÍNESE, al funcionario municipal Andrés Miranda Pontigo, auxiliar Grado 13°, como chofer de los camiones aljibes marca Wolskwagen patente DSXV-25 y Hyundai patente RPPL-14.
3. ESTABLÉZCASE, la coordinación entre la Dirección de Desarrollo Comunitario y la Dirección Obras Municipales para el cumplimiento del presente acto administrativo.
4. NOTIFÍCASE, a las unidades municipales incumbentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal(S)



BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

BAG/ETR/MPL/HAV

DISTRIBUCIÓN:

ALIZANDRA MORI ZÚÑIGA - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
DOUGLAS SEGUEL CISTERNA - DIRECTOR DE OBRAS DIRECCIÓN DE OBRAS
KAREN MONSALVE MAULEN - DIDECO (S) DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
EDINSON TORO ROJAS - ADMINISTRADOR MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
HUGO AROS VIDELA - APOYO ADMINISTRACIÓN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20643318&hash=b7e53>